



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 21 veintiuno del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la existencia de quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído el orden del día por parte del Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, el Diputado Presidente lo puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad de los diputados presentes, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, solicitó al Secretario Técnico diera lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez terminada que fue la lectura, el diputado Presidente de la Comisión, somete a votación el Acuerdo, votando por unanimidad los Diputados presentes en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pregunta a los diputados presentes si alguien tiene asunto en



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



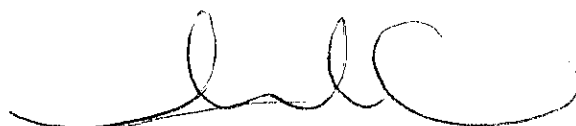
general que tratar en la reunión, manifestando los diputados integrantes que no deseaban poner en conocimiento tema alguno; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 65, 243, 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



**DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN**  
PRESIDENTE



**DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO**  
INTEGRANTE

**DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE



**DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR**  
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Reunión de la Comisión de Gobernación, celebrada en el Salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 21 de agosto de 2017.